



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

63^{er} período de sesiones

11 a 22 de marzo de 2019

Tema 3 a) i) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas

Diálogo interactivo de alto nivel: acelerar la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: intercambio de mejores prácticas en preparación del examen y la evaluación al cabo de 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing

Resumen de la Presidencia

1. El 13 de marzo de 2019, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró un diálogo interactivo sobre el tema “Acelerar la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: intercambio de mejores prácticas en preparación del examen y la evaluación al cabo de 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing”.
2. El Vicepresidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Sr. Mauricio Carabalí Baquero (Colombia), presidió y moderó el diálogo y pronunció las palabras de apertura y de clausura. La Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka, formuló una declaración introductoria, que se centró en los preparativos del examen y la evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Participaron en el diálogo ministros y funcionarios públicos de alto nivel de 37 Estados Miembros, dos observadores, diez representantes de diversos grupos de partes interesadas y dos representantes de organizaciones no gubernamentales.



Preparativos del examen al cabo de 25 años de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

3. Los participantes destacaron los progresos realizados recientemente en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y las medidas adoptadas en ese sentido. Muchos confirmaron que el 25º aniversario de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing constituía una oportunidad importante para reafirmar la voluntad política de trabajar a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. También era el momento de que los Gobiernos y otras partes interesadas adoptaran nuevas medidas, o intensificaran las que ya estaban en curso, en muchas esferas.

4. Numerosos países ya habían puesto en marcha procesos preparatorios que dirigían los mecanismos nacionales de igualdad de género y en los que, en ocasiones, participaban diferentes ministerios y organismos gubernamentales y las autoridades locales. En los procesos de examen también participaban organizaciones de la sociedad civil, en particular organizaciones y grupos de mujeres y organizaciones comunitarias, confesionales y juveniles. Se mencionaron también ejemplos de colaboración con el mundo académico, los sindicatos y el sector privado. Los oradores brindaron información acerca de los preparativos de sus respectivos informes nacionales sobre los progresos realizados en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. A ese respecto, se hizo referencia a la utilización de la nota orientativa para la preparación de exámenes exhaustivos a nivel nacional, que había sido elaborada por ONU-Mujeres y las comisiones regionales en 2018 para facilitar el proceso de examen. Los participantes también se refirieron a la disponibilidad de la información y los datos recogidos en el contexto de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a la utilidad de esta información para el examen al cabo de 25 años de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Acelerar los avances en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing

5. Los participantes describieron los avances y las medidas de aplicación más recientes, por ejemplo las reformas legislativas y constitucionales, en particular para poner fin a la violencia por razón de género, que incluía la violencia sexual, la violencia doméstica y prácticas tradicionales nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado. En varios países había aumentado el número de mujeres, incluso de mujeres indígenas, que ocupaban puestos de liderazgo político en los gobiernos y los parlamentos. Se destacó específicamente el incremento de la participación de las mujeres en las fuerzas armadas, de policía y de seguridad. Los oradores recalcaron que la igualdad de género, en cuanto cuestión transversal, debía ser un elemento fundamental de los procesos nacionales de planificación y presupuestación, ejemplo de lo cual era la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.

6. Las reformas normativas introducidas, como las medidas de conciliación del trabajo con la vida personal, la mejora de la licencia parental, las medidas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres y las medidas para asegurar que las mujeres pudieran ser titulares de derechos a la propiedad, habían mejorado la situación de las mujeres en las esferas social y económica. Los participantes subrayaron que era importante que las mujeres ocuparan puestos de liderazgo en el sector privado y en las empresas y que las emprendedoras pudieran acceder en condiciones de igualdad a financiación, préstamos y créditos. Además, destacaron los avances logrados en la participación de las mujeres y las niñas en la enseñanza primaria, secundaria, terciaria y de posgrado, incluso en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y recalcaron también que era importante integrar la perspectiva de género en las estrategias nacionales de lucha contra el cambio climático.

7. Los participantes dieron ejemplos de las medidas aceleradas adoptadas a favor de la cobertura sanitaria universal y sistemas integrales de atención sanitaria, que abarcaban la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Se adoptaron medidas para ampliar o crear sistemas de protección social universal que también llegaran a las mujeres del sector informal y, además, se amplió la cobertura para que incluyera también los cuidados y los trabajos domésticos no remunerados y para crear una situación más segura para las mujeres con trabajos precarios. Los participantes destacaron asimismo la importancia de que los hombres y los niños se implicaran activamente a fin de crear un cambio normativo y social hacia la igualdad de género.

8. Los participantes recalcaron los vínculos de la aplicación acelerada de la Plataforma de Acción de Beijing con la implementación con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Esos enfoques integrados resultaron en una mayor coherencia de las políticas y en la incorporación más sistemática de la perspectiva de género en las políticas y planes nacionales de desarrollo sostenible.

Contribuciones de las partes interesadas para acelerar la aplicación

9. Los representantes de diversos grupos de partes interesadas se mostraron preocupados por la existencia de retos y lagunas persistentes en la aplicación. Por otro lado, se destacaron varias esferas en que una serie de partes interesadas habían actuado de manera concertada, incluso mediante la implicación política, la promoción y la concienciación, para acelerar los avances en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 y otros compromisos internacionales.

10. Las organizaciones internacionales y regionales siguieron desempeñando un papel importante en la evaluación de los avances realizados en el cumplimiento y el seguimiento de los compromisos mundiales y regionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas, tarea que llevaron a cabo mediante indicadores clave y exámenes periódicos. Las entidades regionales destacaron las prioridades y estrategias más importantes de sus respectivas regiones, mientras que las organizaciones internacionales recalcaron la importancia de las colaboraciones y redes entre diversos grupos de partes interesadas.

11. Varias partes interesadas mencionaron la situación de las defensoras de los derechos humanos y brindaron datos sobre los riesgos y retos a que estas se seguían enfrentando al llevar a cabo su trabajo. Las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos y los titulares de mandatos de los procedimientos especiales destacaron las estrategias integrales que aplicaban para apoyar y proteger a las defensoras de los derechos humanos y para respaldar la aplicación a nivel nacional de los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los participantes pidieron que se aumentara la protección de las defensoras de los derechos humanos, quienes, por la naturaleza de su trabajo, a menudo se enfrentaban a un mayor riesgo de estigmatización, acoso en línea, ataques físicos e incluso feminicidio, y propusieron que se crearan unas directrices de las Naciones Unidas al respecto.

12. Los participantes subrayaron el papel que desempeñaba el sistema de las Naciones Unidas en el proceso de examen y evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing y en el seguimiento y examen de la Agenda 2030. Se destacaron asimismo las alianzas establecidas con ONU-Mujeres para preparar los exámenes nacionales y aplicar las estrategias nacionales, regionales e internacionales. Además, varios participantes pidieron que se concediera un mayor acceso a los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos y otras partes interesadas.